

**Garantías:** Fianza provisional, 35.000 pesetas; definitiva, 70.000.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta dos días antes del acto de subasta, en el Negociado de Obras, de diez a doce horas, bajo s bre cerrado; en este plazo podrá examinarse el expediente y su documentación.

**Apertura de proposiciones:** Al día siguiente hábil de cumplirse veinte de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

El resto de normativas pueden consultarse en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 284, fecha 15 de los corrientes.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Toledo al objeto de enajenar ....., se comprometo a realizar dicha enajenación, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 19 de diciembre de 1973.—El Secretario general, Manuel Segura Cortés. 185-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de ampliación de la urbanización de la avenida de Goya entre puente de Goya y el paseo de General Mola.**

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de ampliación de la urbanización de la avenida de Goya, entre puente de Goya y el paseo de General Mola.

**Tipo de licitación, en baja:** 10.738.620,87 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 133.693 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura

de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ... de fecha ....., de ..... de ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación del proyecto de ampliación de la urbanización de la avenida de Goya, entre puente de Goya y el paseo de General Mola, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de diciembre de 1973.—El Secretario general.—135-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de diciembre de 1973 por el buque «Akilla Mendi», de la matrícula de Ondárroa de la tercera lista, folio 144, al «Plai Ederra», de la matrícula de Ondárroa de la tercera lista, folio 131.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao, 7 de enero de 1974.—El Juez, Darío Romani Martínez.—277-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el

día 29 de diciembre de 1973, por el buque «Barlovento», de la matrícula de Vigo, de la tercera lista, folio 7.231, al «Udala», de la matrícula de Vigo, de la tercera lista, folio 6.660.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 8 de enero de 1974.—El Juez, Darío Romani Martínez.—278 E.

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de diciembre de 1973 por el buque «Eva Mary», de la matrícula de La Coruña, folio 2721, al buque de la matrícula de La Coruña «Adela Ruibal», folio 2519.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de enero de 1974.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—190-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de diciembre de 1973 por el buque «Empresa Santa Cruz» y «Extra-sa», de la matrícula de La Coruña, al buque de la matrícula de Copenhague «Kars-ten 61».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de enero de 1974.—El Juez, José L. de Querol Lombardero.—189-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Administración de Aduanas

## PALMA DE MALLORCA

Don Juan Sard Esteva, Administrador de la Delegación de Aduanas en el Aeropuerto de Palma de Mallorca, por el presente anuncio hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 316 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, ha

sido declarado el abandono provisional de las mercancías comprendidas en la relación que sigue, notificándose a los propietarios de las mismas que transcurrido el plazo de cinco días, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», será declarado el abandono definitivo, salvo si media petición escrita de suspensión de trámites, procediéndose a continuación a la venta de los géneros en pública subasta o a su destrucción.

Aeropuerto de Palma a 8 de enero de 1974.—El Administrador, J. Sard.—239-E.

Dif. n.º	Fecha	Propietario	Mercancía
Año 1972			
75	20- 4-1972	Resid-Air .....	Revistas turísticas hoteleras.
76	20- 4-1972	Van Spanje .....	Material oficina.
80	20- 4-1972	Forbes .....	Impresos comerciales.
83	22- 4-1972	Nison Bo .....	Dos radiotransmisores.
89	28- 4-1972	Goedegebruira .....	Un uniforme.
95	30- 4-1972	Peter Seregi .....	Tres cartones de tabaco.
104	5- 5-1972	Se ignora .....	Detector averías.
120	15- 5-1972	Se ignora .....	Tomavistas y accesorios.
137	7- 6-1972	Alcudia .....	Libros.
139	7- 6-1972	Se ignora .....	Máquina calcular y efectos.
143	9- 6-1972	Club Mediterráneo .....	Molde y piezas.
144	9- 6-1972	Se ignora .....	Revistas y folletos.
146	9- 6-1972	Scanair .....	Prospectos.
166	8- 7-1972	Larsen .....	Seis cartones de tabaco.
168	9- 7-1972	Horst Hollricher .....	Tres cartones de tabaco.
220	15- 8-1972	Euroclub .....	Jercys publicitarios.
257	20- 9-1972	Sveriges Radio .....	Cámara tomavistas Arriflex.
258	20- 9-1972	Falke Rejser .....	Hojas de plástico.
259	20- 9-1972	Starktar .....	Material oficina.
260	20- 9-1972	Se ignora .....	Fusil submarinista.
261	20- 9-1972	Se ignora .....	Nueve sombrillas.
262	20- 9-1972	Se ignora .....	Ropa de cama.
263	20- 9-1972	Se ignora .....	Revistas Urval.
264	20- 9-1972	Se ignora .....	Cubertería.
265	20- 9-1972	Startour .....	Folletos diccionario.
276	29- 9-1972	Se ignora .....	Radio Grundig.
290	9-10-1972	Caledonian .....	Películas.
295	15-10-1972	Diana B. Rodke .....	Bolsas de viaje.
319	26-10-1972	Hotelplan .....	Bolsas de lona.
337	13-11-1972	Se ignora .....	Cámara Instamatic y estuche.
338	13-11-1972	Se ignora .....	Radio Corting.
340	13-11-1972	Se ignora .....	Pañales papel.
351	9-12-1972	Ag. Spies .....	Libros.
Año 1973			
13	5- 3-1973	Se ignora .....	Un disco.
24	13- 2-1973	André Surman .....	Pieza de recambio.
75	31- 3-1973	Tjaereborg .....	Material de oficina.
84	5- 4-1973	Proust .....	Cinco latas aceite.
89	12- 4-1973	Oestern .....	Máquina de tricotar.
92	14- 4-1973	Falke Rejser .....	Material oficina.
93	14- 4-1973	Antonios Telje .....	Tabaco y licores.
103	21- 4-1973	Dieter Erich Lins .....	Prendas vestir.
117	6- 5-1973	Ginés G. Rodrigo .....	Cigarros puros Williger.
145	30- 5-1973	Erik Smith .....	Máquina de escribir Olimpia.
151	1- 6-1973	Se ignora .....	Tres radios, antenas y altavoces.
179	14- 7-1973	Angela Lombardo .....	Impresos turísticos.
193	10- 8-1973	Siegfried Borho .....	Seis cartones de tabaco.
214	31- 8-1973	Se ignora .....	Efectos pers. y aparato radio.

## Delegaciones Provinciales

## BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito sin desplazamiento de títulos número 541 de entrada y 290 de registro, por valor de 175.000 pesetas, de fecha 29 de abril de 1970, constituido por don Porfirio Camarero Pérez, como fianza de las obras de la red de caminos principales de Viana (Pastoriza-Lugo) a disposición del ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se previene a la persona en cuyo poder pueda hallarse, deberá entregarlo en el Negociado correspondiente de esta Delegación de Hacienda, bien entendido que transcurridos dos meses desde la publicación del pre-

sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia, dicho resguardo se considerará nulo y sin valor ni efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929.

Burgos, 9 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—280-E.

## Tribunales de Contrabando

## BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de José Joaquín Vélez, por el presente edicto se le notifica que en resolución a su solicitud de condonación de multa, el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, con fecha 23 de diciembre de 1973, ha dic-

tado Orden ministerial por la que se acuerda denegar a José Joaquín Vélez la condonación de la multa que le fué impuesta en el expediente 415/72 del Tribunal Provincial de Contrabando de Barcelona.

Contra la presente resolución, según determina el apartado 5) del artículo 122 de la Ley de Contrabando, no se da recurso alguno.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y efectos oportunos.

Barcelona, 9 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—240-E.

## MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Celedonio Canosa Arjonil y Luciano Zabala Bilbao, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Anterior, 22, de Camariñas (Lugo) y Ribera de Deusto, 33, de Bilbao, respectivamente, inculcados en el expediente número 4/74, instruido por descubrimiento de tabaco, mercancía valorada en 1.198.997,25 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 13 de febrero de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por el Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 8 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—229-E.

## VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Ramón Castro y Joaquín Romeo, cuyos segundos apellidos se ignoran, con últimos domicilios conocidos en España eran la localidad de Manresa (Barcelona), en las calles Sabadell, 25-2.º, y San José, número 18, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 23 de enero de 1974, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 191/1973, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se les comunica, a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 7 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—232-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarías de Aguas

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Llordes Creus.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos e industriales.

Cantidad de agua que se pide: 0,75 litros por segundo; 0,25 con destino a usos domésticos y 0,50 con destino a usos industriales.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Gainchurizqueta y de un manantial. Término municipal en que radicarán las obras: Lezo (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 27 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 4 de diciembre de 1973.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—4.223-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### CADIZ

La «Compañía Sevillana de Electricidad» tiene solicitada la declaración de urgente ocupación de terrenos para el establecimiento de servidumbre de paso, de una línea eléctrica de alta tensión de 220 KV. que va desde la Subestación «Dos Hermanas» en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) hasta la Subestación de «El Pinar del Rey», en San Roque (Cádiz), para unión a la Central Térmica «Bahía de Algeciras».

Con esta misma fecha se remiten al «Boletín Oficial» de esta provincia y al periódico «Diario de Cádiz» los correspondientes anuncios, abriendo la información pública que previenen los artículos 16 y 31 del Reglamento de 20 de octubre de 1966, para la Ley 10/1966, de 18 de marzo, al objeto de que cualquier persona que lo desee pueda aportar datos para rectificar posibles errores y hacer las alegaciones que tuviera por conveniente, por

razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del expresado Reglamento.

Cádiz, 28 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—423-C.

#### CIUDAD REAL

##### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de la línea subterránea a 15 KV., y centro transformador de 100 KVA., «Duque de San Fernando», cuyas características técnicas principales se señalan a continuación.

Expediente: A. T. 50.521/73.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y Delegación en Ciudad Real, calle General Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Casco urbano de la localidad de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Mejora en el suministro de energía eléctrica en la citada localidad.

Características principales: Una línea eléctrica, subterránea, de 880 metros de longitud, con origen en la línea aérea propiedad de U.E.S.A. en las proximidades de la calle Magdalena y la que conexas con el transformador denominado «Oficina» finalizará en un transformador de nueva planta denominado «Duque de San Fernando», con potencia de 100 KVA., y tipo interior. Su trazado discurrirá por las calles: Escarcha, Gobernador, José Antonio, Jacinto y Duque de San Fernando de la localidad de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

Esta línea estará constituida por conductor del tipo RB de 3 por 50 milímetros cuadrados.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.307.520 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en calle Alfonso X el Sabio, 16, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real 20 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de l. Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—4.308-D.

#### GERONA

##### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea de A. T., a 6 KV., a la nueva E. T. «Frigola», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Paláu-Sator. La línea a 6 KV. tendrá su origen en el apoyo número 11 de la línea San Feliú de Tallada y finalizará en E. T. «Frigola».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T. Tensión de servicio a 6 KV., aérea, trifásica de un solo circuito; trazado 110 metros; irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie, montado sobre apoyos de madera, con transformador de 30 KVA. a 6/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 197.000 pesetas.

Expediente: 1.934-73/545.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—325-C.

#### SEVILLA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31, punto 4, del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de enero de 1974, así como en el diario «El Correo de Andalucía», de 23 de diciembre de 1973, se publicó relación de propietarios afectados por el trazado de la línea a 220 KV. desde la Subestación «Dos Hermanas», en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) hasta la Subestación «Pinar del Rey», en San Roque (Cádiz), para cuyo establecimiento se ha solicitado por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», declaración de urgente ocupación de los bienes afectados.

Sevilla, 11 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—437-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### TARRAGONA

##### Modificación de tarifas de servicios fúnebres

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 del actual, aprobó la propuesta de modificación de tarifas de los servicios fúnebres, llevada a cabo por la Empresa mixta «Compañía de Servicios Fúnebres Municipales, S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151, siguiente y concordantes del Reglamento de Servicios de las Entidades Locales, y Ley de Régimen Local vigente, queda expuesto al público el expediente al efecto tramitado, por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Departamento de Policía), pudiéndose presentar observaciones al mismo.

Tarragona, 31 de diciembre de 1973.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—Visto bueno, el Alcalde, Ricardo Vilar Guix.—164-A.

34.059 al 34.178 .....	120
34.189 al 34.198 .....	10
34.326 al 34.538 .....	13
34.543 al 34.671 .....	129
36.132 al 36.150 .....	19
<b>Total .....</b>	<b>2.530</b>

El reembolso de los citados títulos amortizados se efectuará a razón de 500 pesetas, a partir del 1 de enero de 1974, en los Bancos siguientes:

- Banco Central.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Crédit Lyonnais.

Barcelona, 28 de diciembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Milá Sagnier.—58-11.

**FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES, S. A.**

El día 20 de diciembre de 1973, ante el Notario de esta ciudad don Joaquín Antuña Montoto, a presencia de don José Ariño Buj y de don José Cortadella Morral, representantes del Banco Comercial Transatlántico, Comisario - Presidente del Sindicato de Obligacionistas, se ha efectuado el sorteo de dos mil novecientas siete obligaciones 7,1022 por 100, emisión 1 de septiembre de 1966, de esta Compañía, faltantes para completar las 3.791 obligaciones a amortizar en 1973, de acuerdo con el quinto plazo del cuadro de amortización, resultando amortizados los títulos siguientes:

3.701 al 3.800 .....	100
8.482 al 8.500 .....	19
9.001 al 9.134 .....	134
9.235 al 9.324 .....	90
13.001 al 13.106 .....	106
16.901 al 16.983 .....	83
18.701 al 18.900 .....	200
19.701 al 19.900 .....	200
25.901 al 26.000 .....	100
26.001 al 26.400 .....	400
28.801 al 29.000 .....	200
29.496 al 29.652 .....	157
30.701 al 30.882 .....	182
33.407 al 33.506 .....	100
34.601 al 34.705 .....	105
35.601 al 35.800 .....	200
37.001 al 37.200 .....	200
38.601 al 38.931 .....	331
<b>Total .....</b>	<b>2.907</b>

El reembolso de los citados títulos amortizados se efectuará a razón de 1.000 pesetas, a partir del 1 de enero de 1974, en los siguientes Bancos:

- Banco Central.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Crédit Lyonnais.

Barcelona, 28 de diciembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Milá Sagnier.—57-11.

**FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES, S. A.**

Relación de las obligaciones 6 por 100, emisión 1951, de «Fabricación Nacional de Colorantes, S. A.», amortizadas durante el año 1973 por compra en Bolsa como sigue:

56 al 225 .....	170
1.142 al 1.146 .....	5
7.611 al 7.750 .....	140
7.776 al 7.785 .....	10
10.592 al 10.601 .....	10
13.789 al 13.803 .....	15
16.520 al 16.525 .....	6
16.551 .....	1
20.031 al 20.040 .....	10

20.844 al 20.848 .....	5
21.358 al 21.362 .....	5
22.231 al 22.245 .....	15
36.692 al 36.699 .....	8
<b>Total .....</b>	<b>400</b>

Barcelona, 28 de diciembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Milá Sagnier.—59-11.

**FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES, S. A.**

Relación de las obligaciones 7,1022 por 100, emisión 1 de septiembre de 1966, de «Fabricación Nacional de Colorantes, Sociedad Anónima», amortizadas durante el año 1973 por compra en Bolsa como sigue:

3.901 .....	1
7.691 al 7.698 .....	8
9.325 al 9.329 .....	5
13.377 al 13.476 .....	100
16.057 al 16.081 .....	25
16.302 al 16.321 .....	20
33.507 al 33.600 .....	94
36.001 al 36.300 .....	300
36.401 al 36.431 .....	31
38.932 al 39.231 .....	300
<b>Total .....</b>	<b>884</b>

Barcelona, 28 de diciembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Milá Sagnier.—60-11.

**FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

Sindicato de Bonistas de «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.».

*Emisión 1973*

Se convoca a los señores tenedores de bonos «emisión 1973», emitidos por esta Sociedad según escritura pública autorizada por el Notario de esta ciudad don Luis Ubeda Sánchez a 7 de diciembre de 1973, al objeto de celebrar la Asamblea general de bonistas que determina el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951, para aprobar o censurar la gestión del Comisario, confirmarle en el cargo o designar la persona que ha de sustituirle y establecer el Reglamento interno del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.

Dicha Asamblea tendrá lugar, en primera convocatoria el día 5 de febrero próximo, en el domicilio de la Sociedad emisora (calle de Balmes, número 36), a las diecisiete horas, si logran reunirse las dos terceras partes de los bonos en circulación, y, en caso contrario, será nuevamente convocada de acuerdo con las prescripciones legales.

Para la asistencia a la Asamblea será indispensable depositar los correspondientes títulos con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad o en cualquiera de los establecimientos bancarios del Banco de Santander o Banca Mas-Sardá.

Barcelona, 9 de enero de 1974.—El Comisario, Carmelo José María Gimeno Muñoz.—62-5.

**LOUVERDRAPE ANGLO ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 14 de noviembre de 1973, adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de enero de 1974.—«Louverdrape Anglo Española, S. A.»—El liquidador único, Juan Puig Roig.—294-C.

**DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

*Canje de resguardos provisionales por títulos*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas suscriptores de las acciones ordinarias núms. 1.980.001 al 2.980.000, ambos inclusive, que habiendo finalizado el plazo para efectuar el desembolso del último dividendo pasivo, a partir del día 15 de enero de 1974 podrán realizar el canje de los resguardos provisionales correspondientes a las acciones citadas por los títulos definitivos mediante presentación y estampillado de aquéllos en el Banco Central, oficina principal, sucursales y agencias.

Madrid, 7 de enero de 1974.—El Secretario general, Vicente Fenellos Pallás.—332-C.

**UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad Industrial Asturiana «Santa Barbara, S. A.»*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1963, que a partir del 1 de febrero próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 22: Importe bruto, 25,4554 pesetas.

Cupón número 22: Importe líquido, 25,15 pesetas/cupón.

Madrid, 16 de enero de 1974.—«Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.» P. P., Arturo Sánchez Gutiérrez.—334-C.

**B. A. S. A.**

*Junta general extraordinaria*

A petición de un número de accionistas que representan un 66 por 100 del capital social, se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 15 de febrero próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y eventualmente el día siguiente en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Ampliación de capital.  
Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Reverter Berlinches.—340-C.

**TAISA, SOCIEDAD ANONIMA**

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con el carácter de universal el día 17 de diciembre de 1973, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad.

Sevilla, 27 de diciembre de 1973.—El Liquidador, J. Sampedro Criado.—330-C.

**INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA**

(INCESA)

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de enero de 1974 ante el Notario don José Calleja y Olarte han resultado amortizados los títulos portadores del número 9160.

Madrid, 10 de enero de 1974.—El Director general, Marcelino Fernández y González.—335-C.

Número 161.226, de nueve acciones, expedido el 21 de abril de 1961.

Número 180.716, de once acciones, expedido el 17 de octubre de 1962.

Número 230.343, de dieciséis acciones, expedido el 15 de octubre de 1964.

Número 529.307, de noventa y seis acciones, expedido el 17 de julio de 1969.

A favor de doña Mercedes Linares Ade. Pasados quince días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio sin que se haya presentado reclamación justificada, se procederá a la expedición de los nuevos extractos a nombre del titular citado, sin responsabilidad por este Banco.

Madrid, 8 de enero de 1974.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—353-C.

**BANCO IBERICO**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), este Banco se complace en anunciar que en lo sucesivo, y en tanto no se modifiquen, continuarán vigentes los tipos de interés preferenciales de sus operaciones activas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 18 de agosto de 1973, con la sola modificación en las operaciones a más de tres años de variar el tipo de interés preferencial, que queda fijado en el 9,50 por 100.

Madrid, 5 de enero de 1974.—300-C.

**FACADAR, S. A.**

**PACADAR CASTELLANA, S. A.**

y

**PACADAR CATALANA, S. A.**

*Primer anuncio de fusión*

En cumplimiento de la Ley, se publica que las Juntas generales extraordinarias, celebradas el día 2 de enero de 1974, han acordado la fusión de las tres Sociedades mediante la absorción de «Pacadar Castellana, S. A.», y «Pacadar Catalana, Sociedad Anónima», por «Pacadar, Sociedad Anónima», con disolución de las dos primeras, quedando condicionada la fusión a la obtención de los beneficios fiscales para la concentración de Empresas.

Madrid, 10 de enero de 1974.—El Consejero Director de las tres Sociedades.—319-C.

2.º 16-1-1974

**FABRICACION DE ANILINAS Y PRODUCTOS QUIMICOS, S. A.**

(FAPSA)

Y

**ANILINAS, S. A., COLORANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS**

(ANILINAS)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la propia Ley, y en el artículo único de la Ley de 5 de diciembre de 1968, se anuncia que las Juntas generales universales de accionistas de las Sociedades «Fabricación de Anilinas y Productos Químicos, S. A.» (FAPSA), domiciliada en San Adrián de Besós (Barcelona), avenida de E. Maristany, número 7, y «Anilinas, S. A., Colorantes y Productos Químicos» (ANILINAS), domiciliada en Barcelona paseo de Gracia, 111, celebradas ambas el día 24 de diciembre de 1973, adoptaron legalmente y por unanimidad el acuerdo de fusionarse. Esta fusión se llevará a cabo previa disolución de «Fabricación de Anilinas y Productos Químicos, S. A.» (FAPSA), y «Anilinas,

Sociedad Anónima Colorantes y Productos Químicos (ANILINAS), y traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a la nueva Sociedad a constituir, que se denominará «Fabricación de Anilinas y Productos Químicos, S. A.» (FAPSA), y que adquirirá los derechos y obligaciones de las Sociedades disueltas.

La fusión acordada se realizará acogiéndose a los beneficios fiscales previstos por la legislación vigente para la concentración e integración de Empresas, expresamente reconocidos por la Orden del Ministerio de Hacienda de 13 de diciembre de 1973. La circunstancia anterior determina la aplicación a la presente fusión de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, a tenor de la cual, los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta general en que se acuerde la fusión podrán ejercitar su derecho de separación de las Sociedades afectadas en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del anuncio a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo igualmente este plazo de un mes el que disfrutarán los acreedores sociales de ambas Compañías para oponerse a la fusión.

Madrid y Barcelona 26 de diciembre de 1973.—Los Consejos de Administración de «Fabricación de Anilinas y Productos Químicos, S. A.» (FAPSA), y «Anilinas, Sociedad Anónima Colorantes y Productos Químicos» (ANILINAS).—402-C.

2.º 16-1-1974

**LAFORSA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Cornellá de Llobregat, Barcelona, C'an Serra) el día 1 de febrero próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 2, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día que se detalla a continuación:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973 y del informe emitido sobre tales documentos por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 5 de enero de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, F. Luis Gamón Boldoba.—60-D.

**INMOBILIARIA COVASA, S. A.**

En cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para conocimiento de los acreedores ordinarios de esta Sociedad, que por su Junta general extraordinaria de accionistas, convocada en forma legal y celebrada el día 8 de enero de 1974, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de dos millones novecientas veintitrés mil cuatrocientas cincuenta (2.923.450) pesetas, quedando fijado para lo sucesivo en la cifra de cuatrocientas mil (400.000) pesetas.

Dicha reducción se practicará por consecuencia de la amortización de ciento trece acciones propias que la Sociedad tiene adquiridas, cuyo total nominal es de setenta y tres mil cuatrocientas cincuenta pesetas; por compensación parcial de pérdidas de ejercicios anteriores, cifradas en novecientas veinte mil pesetas, y por restitución de aportaciones dinera-

rias a los accionistas, a razón de trescientas ochenta y seis pesetas por cada una de las cinco mil acciones que subsisten en circulación, cuyo importe es de un millón novecientas treinta mil pesetas, y será reembolsado en metálico, después de cumplidos los requisitos legales.

Bilbao, ocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente del Consejo de Administración.—374-C.

1.º 16-1-1974

**AUCON, S. A.**

*(En liquidación)*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica:

1. Que la Junta general de esta Sociedad ha acordado la disolución de la misma.

2. Que igualmente la Junta general ha acordado la liquidación de la Sociedad aprobando el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	889.389,20
Pérdidas y Ganancias .....	110.610,80
Total .....	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital .....	1.000.000,00
Total .....	1.000.000,00

Bilbao, 9 de enero de 1974.—El Consejo de Administración.—299-C.

**FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES, S. A.**

El día 20 de diciembre de 1973, ante el Notario de esta ciudad don Joaquín Antuña Montoto, a presencia de don José Ariño Buj y don José Cortadella Morral, representantes del Banco Comercial Transatlántico, Comisario - Presidente del Sindicato de Obligacionistas, se ha efectuado el sorteo de dos mil quinientas treinta obligaciones 6 por 100, emisión 1951, de esta Compañía faltantes para completar las 2.930 obligaciones a amortizar en 1973, de acuerdo con el decimotercero plazo del cuadro de amortización, resultando amortizados los títulos siguientes:

1 al 13 .....	13
263 al 322 .....	40
4.551 al 4.600 .....	50
6.419 al 6.438 .....	20
6.870 al 6.880 .....	11
6.884 al 6.886 .....	3
7.201 al 7.218 .....	18
8.241 al 8.300 .....	60
8.341 al 8.364 .....	24
9.135 al 9.234 .....	100
14.135 al 14.144 .....	10
15.057 al 15.106 .....	50
18.027 al 18.076 .....	50
19.360 al 19.480 .....	121
20.011 al 20.030 .....	20
20.061 al 20.062 .....	2
22.313 al 22.314 .....	2
22.337 al 22.351 .....	15
22.664 al 22.673 .....	10
25.086 al 25.342 .....	257
26.240 al 26.249 .....	10
26.268 al 26.667 .....	400
28.001 al 28.125 .....	125
29.001 al 29.250 .....	250
29.354 al 29.764 .....	411
29.895 al 29.944 .....	50
33.773 al 33.792 .....	20
33.799 al 33.818 .....	20
33.919 al 33.975 .....	57
34.019 al 34.038 .....	20

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Electro-Química de Flix)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 60.000 obligaciones simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, que llevan el aval solidario de la Sociedad Anónima «Cros» y devengan un interés bruto anual del 9,5395 por 100, con impuestos a cargo de los obligacionistas, lo que determina para el tenedor de los títulos el interés neto anual del 7,25 por 100, pagadero por semestres vencidos en 30 de mayo y 30 de noviembre de cada año, amortizables en el plazo de quince años a partir de su puesta en circulación, mediante doce sorteos anuales, que se celebrarán el día 20 de noviembre o primero inmediato hábil de los años 1976 a 1987, comprensivo cada sorteo de un lote de 5.000 obligaciones, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Electro-Química de Flix, S. A.», mediante escritura pública de 25 de noviembre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de enero de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—349-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de noviembre y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursatil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Pesquerías Españolas de Bacalao, S. A.», por escritura pública de fecha 27 de diciembre de 1972:

Ciento cincuenta mil acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 450.001 al 600.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de diciembre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Sallazar.—336-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 105.283 acciones, serie B, de 500 pesetas, números 526.418 a 631.700, emitidas por «Inmobiliaria Colonial, S. A.».

Barcelona, 9 de enero de 1974.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—80-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.620.038 acciones, serie A, de 1.000 pesetas, números 14.762.713 a 16.382.750, de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 9 de enero de 1974.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—81-5.

**BANCO INTERCONTINENTAL  
ESPAÑOL**

Extraviado resguardo número 34.067, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 30.933, de 25.000 pesetas, establecida en este Banco Intercontinental Español. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para si en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 8 de enero de 1974.—302-C.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de diciembre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

*Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas*

Números (ambos incluidos)	Número de cédulas
534.671 al 535.370 .....	570
634.231 al 635.540 .....	1.030
684.411 al 685.100 .....	510
734.231 al 734.690 .....	380
<b>Total .....</b>	<b>2.490</b>

*Cédulas 4,50 por 100, de 5.000 pesetas*

Números (ambos incluidos)	Número de cédulas
8.424 al 8.537 .....	93
18.424 al 18.519 .....	83
28.424 al 28.515 .....	81
38.424 al 38.502 .....	72
<b>Total .....</b>	<b>329</b>

Madrid, 2 de enero de 1974.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—283-E.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de diciembre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie C., habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

*Cédulas 4,50 por 100, serie C*

Números (ambos incluidos)	Número de cédulas
123.299 al 132.720 .....	812
168.481 al 171.434 .....	470
192.488 al 195.587 .....	450
236.611 al 237.910 .....	840
259.231 al 259.610 .....	210
<b>Total .....</b>	<b>2.782</b>

Madrid, 2 de enero de 1974.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—282-E.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de diciembre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

*Cédulas 4,50 por 100, de 1.000 pesetas*

Números (ambos incluidos)	Número de cédulas
42.116 al 43.445 .....	1.240
242.116 al 242.425 .....	290
292.116 al 292.410 .....	285
<b>Total .....</b>	<b>1.815</b>

*Cédulas 4,50 por 100, de 5.000 pesetas*

Números (ambos incluidos)	Número de cédulas
88.424 al 89.556 .....	621
138.424 al 138.749 .....	393
238.424 al 239.667 .....	697
298.424 al 298.787 .....	341
338.424 al 338.651 .....	222
388.424 al 388.617 .....	361
448.424 al 448.647 .....	212
488.424 al 488.528 .....	101
<b>Total .....</b>	<b>2.878</b>

Madrid, 2 de enero de 1974.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—281-E.

**BANCO HISPANO AMERICANO**

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos, se anuncia la desaparición de los siguientes extractos de inscripción:

Número 90.297, de cuatro acciones, expedido el 11 de febrero de 1955.

Número 114.088, de nueve acciones, expedido el 9 de abril de 1957.

Número 120.125, de ocho acciones, expedido el 17 de abril de 1957.

Número 141.464, de ocho acciones, expedido el 16 de septiembre de 1960.

**CIA. GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.**

(Antes, GIJON FABRIL, S. A.)

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 30 de noviembre de 1965, efectuada por «Gijón Fabril, S. A.», actualmente absorbida por «Compañía General de Vidrieras Españolas, S. A.», que según consta en la escritura de amortización de obligaciones de fecha 29 de noviembre de 1973, autorizada por el Notario de Madrid don Francisco Pastor Moreno, por la representación legal de esta Sociedad y con intervención del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han quedado amortizadas mediante sorteo las 509 obligaciones siguientes:

601 a 700	7.001 a 7.100
2.901 3.000	8.801 8.900
5.001 5.100	1.901 1.909

Que el reembolso de la amortización de las citadas obligaciones será a la par, mediante su presentación en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los expresados títulos corresponden a la quinta amortización llevada a cabo por la Sociedad emisora, de acuerdo con lo consignado en la disposición quinta de la escritura de emisión.

Madrid, 9 de enero de 1974.—El Consejo de Administración.—329-C.

**SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES MARITIMAS, S. A.**

(SAYREMAR)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión, válidamente celebrada, del 16 de mayo de 1972, se acordó modificar el artículo 2.º de los Estatutos, relativo al objeto social, el cual ha quedado redactado como sigue:

«Los fines de la Compañía son proceder al salvamento o a la ayuda de barcos, sus cargamentos y equipo o cualquier otro objeto que esté varado, hundido o en peligro; el desarrollo de actividades submarinas o de actividades relacionadas con trabajos marítimos y de actividades en relación con la explotación o exploración de minerales de la plataforma submarina o actividades para la prevención o reducción de la polución en las costas, o con la explotación de equipos flotantes, y tomar parte en cooperación con la dirección de otras Compañías en todas las actividades conectadas con las antes citadas en el más amplio sentido de la palabra. También podrá dedicarse, por acuerdo de la Junta general, a cualquier otra actividad de lícito comercio.»

Asimismo la propia Junta general extraordinaria, en la mencionada reunión, acordó trasladar el domicilio de la Sociedad al paseo de la Habana, número ochenta y uno, primera planta. Madrid.

Madrid, 17 de diciembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración. 345-C.

**SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

(SNIACE)

Emisiones de obligaciones 1962

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 7 de julio de 1962 se procederá a la amortización por

sorteo ante Notario y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 1 del próximo mes de febrero, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, número 24.

Madrid, 8 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—365-C.

**ANGELO PARODI FU BARTOLOMEO, S. EN C.**

Conservas de pescados. Industrias del Norte de España

Por haber expirado el plazo de duración de la Sociedad italiana «Angelo Parodi Fu Bartolomeo», con fecha 5 de noviembre de 1973, ha sido declarada extinguida y liquidada la sucursal establecida en Bermeo (Vizcaya).

Bilbao, 30 de diciembre de 1973.—Un socio gestor, Vittorio Parodi Conte.—351-C.

**AGRUPACION SANITARIA, S. A.**

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas el día 26 de febrero de 1974, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día siguiente, en segunda convocatoria, en la calle de Hilarión Eslava, número 55, piso 8.º, número 2, bajo el siguiente orden del día:

1. Renovación del Consejo de Administración.
2. Aprobación del balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1973.
3. Modificación de Estatutos.
4. Cambio de domicilio social.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de enero de 1973.—Celestino Mexias González, Presidente del Consejo. 352-C.

**ELECTROLISIS DEL COBRE, S. A.**

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Barcelona, calle Batista, número 3, el día 8 de febrero de 1974, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Modificación del acuerdo sobre ampliación del capital social, tomado en la Junta general extraordinaria celebrada en 29 de diciembre de 1972 y adaptación del mismo a la Orden del Ministerio de Hacienda de 13 de diciembre de 1973, ampliándole en 19.174.000 (diecinueve millones ciento setenta y cuatro mil) pesetas, con una prima de emisión de 10.826.000 (diez millones ochocientos veintiséis mil) pesetas.
- 3.º Aceptación, como contrapartida al aumento de capital a que se refiere el punto segundo, de la aportación no dineraria, consistente en el establecimiento industrial de «Productora General de Metales, S. A.».
- 4.º Ampliación del capital social hasta completar la cifra de 30.000.000 (treinta millones) de pesetas, acordada en la referida Junta.
- 5.º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales, relativo al capital social.
- 6.º Emisión de 40.000.000 (cuarenta millones) de pesetas en obligaciones.
- 7.º Ampliación del número de vocales en el Consejo de Administración y consiguiente modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Si no asistiese el número de accionistas exigido por la Ley, la Junta se celebrará

en segunda convocatoria, en dicho domicilio social, el día 9 de febrero, a la misma hora.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, para ejercer el derecho de asistencia los señores accionistas tendrán que recoger la tarjeta correspondiente en las oficinas de Barcelona cinco días antes de la Junta, contra presentación de los títulos originales de las acciones, o, en su lugar, de los resguardos acreditativos de hallarse las mismas depositadas en algún establecimiento de crédito. Se recuerda además que a tenor de lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, en caso de representación de acciones, ésta deberá recaer necesariamente en accionistas con derecho a concurrir a las Juntas generales.

Barcelona, 10 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Ordóñez Ferrer.—368-C.

**SIGMUND, S. A.**

Reunidos en segunda convocatoria el día 11 de mayo de 1973 en Junta general extraordinaria de accionistas ocho de catorce señores accionistas, se adoptó por unanimidad, entre otros acuerdos:

El disolver y liquidar la Sociedad con arreglo al balance cerrado al 10 de mayo de 1973, que se aprueba por unanimidad, y es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	513,20
Bancos .....	12.749,32
Gastos de constitución ...	26.856,26
Obras en ejecución .....	118.812,05
Resultados anteriores .....	4.010.970,44
<b>Total .....</b>	<b>4.169.903,27</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	2.000.000,00
Acreeedores varios .....	2.169.903,27
<b>Total .....</b>	<b>4.169.903,27</b>

Citado el balance final a 10 de mayo de 1973, se da por terminada la reunión.

Para su conocimiento general se hace saber en Madrid a 10 de enero de 1974.—El Liquidador.—344-C.

**HOTELERA ONUBENSE, S. A.**

(HONUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelera Onubense, S. A.» (HONUSA), que tendrán lugar en su domicilio social, Hotel-Residencia Luz Huelva, alameda Sundheim, número 26, de Huelva, el día 22 del próximo mes de febrero, a las dieciocho horas la ordinaria y acto seguido la extraordinaria, en primera convocatoria, y para el día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1973, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

*Orden del día de la Junta general extraordinaria*

- 1.º Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de junio de 1973 sobre nombramiento de Consejero.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—355-C.

**URBELECTRA, S. A.**

**Electrificaciones Urbanas e Industriales**

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 6 de febrero, miércoles, en el domicilio social, Vía Augusta, 59, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día 7 de febrero, jueves, a la misma hora y en el mismo local.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador social.
- 4.º Información sobre inversiones.
- 5.º Nombramiento del Consejo de Administración.
- 6.º Propuesta desembolso dividendos pasivos.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de enero de 1974.—El Administrador social.—104-5.

**FARCAN, S. A.**

En virtud de los acuerdos que, sobre reducción del capital social, fueron adoptados en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 3 del corriente mes de enero, se concede a los actuales socios un plazo de quince días para que, previas las agrupaciones que correspondan, presenten, en las oficinas de la Sociedad, las acciones de que sean propietarios, a los efectos de su canje por las acciones emitidas con motivo de dicha reducción de capital, en la proporción de dos mil acciones viejas por una acción nueva, con la prevención de que las acciones que no sean presentadas dentro del plazo señalado serán anuladas, según lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo, Ventura Garcés Bruses.—466-C.

**DERIVADOS DE LA UVA, S. A.  
(DERUVASA)**

**ALHAMA DE MURCIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30 de enero del año en curso, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veintiuna horas, en segunda, si procediese, en los locales del domicilio social, sitos en carretera de Murcia a Granada, Partido del Ral, sin número, de Alhama de Murcia, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de cuentas, si procede.
- 2.º Aprobación de propuesta de aumento de capital social.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.

Lo que así se comunica a los señores accionistas, de acuerdo con lo prevenido en la Ley y los Estatutos sociales.

Alhama de Murcia, 11 de enero de 1974. El Secretario, Lázaro Mellado.—V.º B.º: El Presidente, Antonio López Cerón.—430-C.

**ALMACENES SIMEON, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle del Dr. Cadaval, número 4, de Vigo, el próximo día 31 de enero, a las nueve horas, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Vigo, 12 de enero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Rubio Navarrete.—435-C.

**SOCIEDAD DE PRESTACION  
DE SERVICIOS ATLANTICO, S. A.**

*(En liquidación)*

**CALPE (Alicante)**

**Avenida Ejércitos Españoles, s/n.**

De conformidad con el artículo número 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento general que, según acuerdo unánime, tomado en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada,

en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 1973, con la concurrencia de la totalidad de los accionistas que representan el total del capital social, se tomó el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad.

Calpe, 9 de enero de 1974.—Eduardo García Amorós, Apoderado Gerente.—462-C.

**MOTOR MUNDIAL, S. A.**

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 4 de febrero próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 6, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento, si procede, de Administrador único, con fijación de emolumentos.
- 3.º Delegación de facultades.

Madrid, 15 de enero de 1974.—El Presidente, Gerardo Romero Requejo.—464-C.

**ARROCERIAS SAN FERNANDO, S. A.**

*(En liquidación)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada, con carácter de universal, el día 20 de diciembre de 1973, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad.

Dos Hermanas, 28 de diciembre de 1973. Los Liquidadores.—476-C.

**BACARDI Y COMPAÑIA,  
SOCIEDAD ANONIMA, ESPAÑA**

*Junta general extraordinaria  
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Alcalá, 115, en primera convocatoria, el próximo día 4 de febrero de 1974, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de febrero, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Suscripción y desembolso.
- 3.º Protocolización.

Madrid, 12 de noviembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Mario Bosch.—468-C.

**ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.

Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).